

Quito, 22 de junio de 2016.

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito comunicar a Ustedes que con fecha 15 de junio del 2016 se inscribió en los libros de la compañía la cesión y transferencia de participaciones efectuada mediante escritura pública otorgada con fecha 15 de marzo del 2016 en la Notaría 37 del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil de Loja con fecha 3 de mayo del 2016, número de inscripción 30, número de repertorio 1130, conforme al siguiente cuadro:

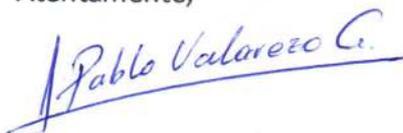
NOMBRES DEL SOCIO CEDENTE	NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD DEL CEDENTE	NÚMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS	VALOR NOMINAL (USD)	NOMBRES DEL CESIONARIO	NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD DEL CESIONARIO
ANDREA SIBONEY VALAREZO GARCÍA	1104193824	550	1,00	JOSÉ PABLO VALAREZO GARCÍA	1104193808
NATAZHA ALEJANDRA VALAREZO GARCÍA	1104193816	550	1,00	JOSÉ PABLO VALAREZO GARCÍA	1104193808

Quedando de la siguiente forma la participación accionaria:

NOMBRES DE LOS SOCIOS	NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR NOMINAL (USD)	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
JOSÉ PABLO VALAREZO GARCÍA	1104193808	1800	1,00	90%
ANDREA SIBONEY VALAREZO GARCÍA	1104193824	100	1,00	5%
NATAZHA ALEJANDRA VALAREZO GARCÍA	1104193816	100	1,00	5%

Por la favorable atención al presente les antelo mis agradecimientos.

Atentamente,



Ing. José Pablo Valarezo, M.Sc.
GERENTE DE ELTECON CIA. LTDA.

34378

Notaria Trigésima Séptima



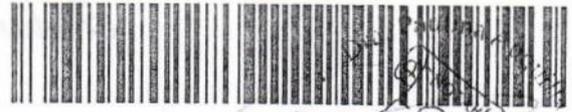
Dra. Paulina Auquilla Fonseca

Av. Amazonas N3589 y Juan Pablo Sanz
Edificio Amazonas 4000 - 1er. Piso - Oficina 103 - 104
Telfs.: 2 269985 / 2 247012 / 2 263131
notariatrigesimaseptima@notaria37.com.ec
www.notaria37.com.ec
Quito - Ecuador

3



Factura: 002-002-000030106



20161701037P01598

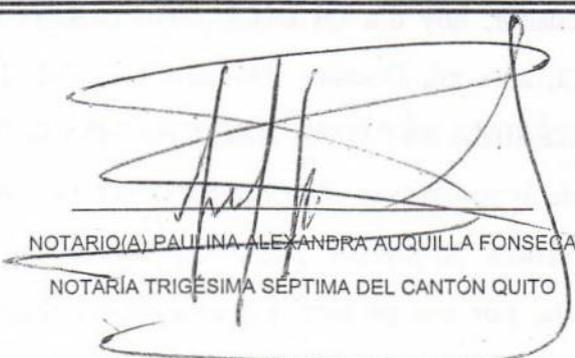


NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701037P01598						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE MARZO DEL 2016, (15:57)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VALAREZO GARCIA ANDREA SIBONEY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104193824	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	VALAREZO GARCIA NATAZHA ALEJANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104193816	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VALAREZO GARCIA JOSE PABLO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104193808	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	30000.00						


 NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
 NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Notaría Trigésima Séptima

**CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA ELECTRÓNICA TELECOMUNICACIONES Y
CONSTRUCCIONES ELTECON CIA. LTDA.**

QUE OTORGAN:

**ANDREA SIBONEY VALAREZO GARCIA Y
NATAZHA ALEJANDRA VALAREZO GARCIA**

A FAVOR DE:

JOSE PABLO VALAREZO GARCIA

CUANTÍA: USD 30.000,00

DI: 2 COPIAS

F.G.

ESCRITURA NÚMERO: 2016 – 17 – 01 – 37 P

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día **QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS**, ante mí, Doctora **PAULINA AUQUILLA FONSECA, NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**, comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte en calidad de **CEDENTES** la señora **ANDREA SIBONEY VALAREZO GARCIA**, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos; y, la señorita **NATAZHA ALEJANDRA VALAREZO GARCIA**, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte en calidad de



CESIONARIO, el señor JOSE PABLO VALAREZO GARCIA, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes manifiestan que son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a excepción de la señora Andrea Siboney Valarezo Garcia, que es domiciliada en la ciudad de Loja y de paso por esta ciudad de Quito, mayores de edad, legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe, porque me han presentado su respectivo documento identificador cuyas copias debidamente certificadas se agregan a la presente; y, me piden: Que eleve a escritura pública la minuta que me entregan y cuyo texto transcribo literariamente a continuación: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de Cesión y Transferencia de PARTICIPACIONES de la Compañía ELECTRÓNICA TELECOMUNICACIONES Y CONSTRUCCIONES ELTECON CIA. LTDA., de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece a la celebración del presente contrato la señora ANDREA SIBONEY VALAREZO GARCIA, casada, portadora de la cedula de ciudadanía uno uno cero cuatro uno nueve tres ocho dos guion cuatro (110419382-4), y la señorita NATAZHA ALEJANDRA VALAREZO GARCIA, soltera, portadora de la cedula de ciudadanía uno uno cero cuatro uno nueve tres ocho uno guion seis (110419381-6), a quienes en adelante se las llamará LAS CEDENTES, y, por otra parte, en calidad de CESIONARIO, el señor JOSE PABLO VALAREZO GARCIA, soltero, portador de la cedula de ciudadanía uno uno cero cuatro uno nueve tres ocho cero guion ocho (110419380-8). Todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados la primera compareciente en la ciudad de Loja, y de paso por esta ciudad de Quito, y los segundos comparecientes domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces, sin impedimentos para celebrar este contrato, quienes comparecen por sus propios derechos. **SEGUNDA:**

Notaría Trigésima Séptima

ANTECEDENTES.- UNO: La señora ANDREA SIBONEY VALAREZO GARCIA, quien adquirió de estado civil soltera, y la señorita NATAZHA ALEJANDRA VALAREZO GARCIA, son propietarios de SEISCIENTAS CINCUENTA ACCIONES (650) de UN DÓLAR (\$1,00), cada una del capital social de la COMPAÑÍA ELECTRÓNICA TELECOMUNICACIONES Y CONSTRUCCIONES ELTECON CIA LTDA.- **DOS:** La COMPAÑÍA ELECTRÓNICA TELECOMUNICACIONES Y CONSTRUCCIONES ELTECON CIA LTDA., se constituyó con domicilio en EL Distrito Metropolitano de Quito, jurisdicción del Cantón Quito provincia de Pichincha, con un capital de DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, mediante escritura pública celebrada el diecinueve de abril del año dos mil siete, ante el Notario Público Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, doctor Sebastián Valdivieso Cueva, aprobada por la Intendencia de Compañías de Quito, mediante resolución número 07.Q.IJ.002051, del diez de mayo del dos mil siete, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con fecha veintitrés de Mayo del año dos mil siete, bajo la partida número 1433, tomo 138; **TRES.-** Mediante escritura pública de fecha cuatro de noviembre del dos mil catorce, ante la Notaria Paulina Alexandra Auquilla Fonseca, Notaria Trigésima Séptima del Cantón Quito, se reforma el estatuto de la Compañía ELECTRÓNICA TELECOMUNICACIONES Y CONSTRUCCIONES ELTECON CIA LTDA., en el cual se cambia el domicilio principal de la Compañía de la ciudad de Quito a la ciudad de Loja. **CUATRO.-** La Junta General de Accionistas, efectuada en la ciudad de Loja el día 04 de Diciembre del 2015 decidió la Aprobación de la Cesión y Transferencia de participaciones de la Compañía ELECTRÓNICA TELECOMUNICACIONES Y CONSTRUCCIONES ELTECON CIA LTDA., conforme consta de la copia certificada del acta que se agrega como documento habilitante.- **TERCERA: CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-** Con los



antecedentes expuestos, las comparecientes ANDREA ~~SIBONEY~~ VALAREZO GARCIA, quien adquirió de estado civil soltera, CEDE Y TRANSFIERE EN VENTA REAL Y EFECTIVA, QUINIENTAS CINCUENTA (550) participaciones que posee en la COMPAÑÍA ELECTRÓNICA TELECOMUNICACIONES Y CONSTRUCCIONES ELTECON CIA. LTDA., Y NATAZHA ALEJANDRA VALAREZO GARCIA, CEDE Y TRANSFIERE EN VENTA REAL Y EFECTIVA, QUINIENTAS CINCUENTA (550) participaciones que poseen en la compañía ELECTRÓNICA TELECOMUNICACIONES Y CONSTRUCCIONES ELTECON CIA LTDA., de la siguiente manera: Al señor JOSE PABLO VALAREZO GARCIA, CEDEN MIL CIEN (1100) PARTICIPACIONES; quien compra y adquiere con todos los derechos y obligaciones inherentes a las mismas, reservándose cien (100) participaciones cada una de las CEDENTES del capital social de la compañía. **CUARTA: PRECIO:** Las partes convienen como justo precio de la venta de derechos y acciones y cesión de participaciones descrita en la cláusula anterior, la suma de quince mil dólares estadounidenses (USD 15.000), que José Pablo Valarezo García paga de contado dicho valor a cada una de las CEDENTES, Andrea Siboney Valarezo García y Natazha Alejandra Valarezo García, quienes declaran tenerla recibida a su entera satisfacción. **QUINTA: INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.-** Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de Cesión, se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la constitución, así como al margen de la escritura de constitución. **SEXTA: ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN.-** Las partes aceptan la cesión y transferencia de participaciones conforme a lo estipulado en este contrato y se ratifican en su contenido por estar hecho en seguridad de sus respectivos intereses. **SÉPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Copias de la cédulas de

Notaría Trigésima Séptima

ciudadanía y certificados de votación.- Usted, Señor/a Notario/a, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.**- La misma que queda elevada a escritura pública y que los comparecientes la aprueban en todas y cada una de sus partes, la misma que está firmada por el Abogado Freddy Ordoñez, con matrícula profesional número diecisiete guion dos mil doce guion nueve tres seis del Foro de Abogados de Pichincha.- En la celebración de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere y leída íntegramente que les fue, la misma, a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto.- La presente escritura se incorpora al protocolo a mi cargo en la fecha de suscripción.- De todo cuanto doy fe.-

Frey.

ANDREA SIBONEY VALAREZO GARCIA

C.C. 1104193824

C.V. 094-0074



Natazha Valarezo G.

NATAZHA ALEJANDRA VALAREZO GARCIA

C.C. 1104193816

C.V.



J. Pablo Valarezo G.

JOSE PABLO VALAREZO GARCIA

C.C. 1104193808

C.V. 046-0107



~~DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA~~

~~NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO.~~

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
Quito-Ecuador

JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Acta de la reunión de ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y CONSTRUCCIONES ELTECON CIA. LTDA., del viernes, 4 de diciembre del 2015

En la ciudad de Loja, a los 4 días del mes de diciembre del 2015, a las 17h00, en la oficina matriz de ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y CONSTRUCCIONES ELTECON CIA. LTDA., ubicada en la calle 24 de Mayo S/N y Segundo Cueva Celi, en la ciudad de Loja, se reúnen los tres socios de la compañía, José Pablo Valarezo García, quien actúa en la presente reunión como secretario en su calidad de Gerente, Andrea Siboney Valarezo García y Natazha Alejandra Valarezo García para proceder con el siguiente orden del día:

- 1 Aprobación de la Cesión de Participaciones de la Compañía ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y CONSTRUCCIONES ELTECON CIA. LTDA.

Desarrollo de la sesión

- 1 Se constata el quórum estableciéndose que están presentes los tres socios, José Pablo Valarezo García, Andrea Siboney Valarezo García y Natazha Alejandra Valarezo García.
- 2 Se da lectura del acta anterior y se procede a su aprobación.
- 3 Se procede a leer el orden del día y se procede a su aprobación.
- 4 Se resuelve aprobar por unanimidad la cesión de participaciones conforme al siguiente cuadro:

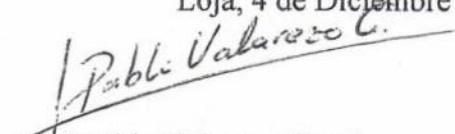
NOMBRES DEL SOCIO CEDENTE	NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD DEL CEDENTE	NÚMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS	VALOR NOMINAL (USD)	NOMBRES DEL CESIONARIO	NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD DEL CESIONARIO
ANDREA SIBONEY VALAREZO GARCÍA	1104193824	550	1,00	JOSÉ PABLO VALAREZO GARCÍA	1104193808
NATAZHA ALEJANDRA VALAREZO GARCÍA	1104193816	550	1,00	JOSÉ PABLO VALAREZO GARCÍA	1104193808

Quedando de la siguiente forma la participación accionaria:

NOMBRES DE LOS SOCIOS	NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR NOMINAL (USD)	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
JOSÉ PABLO VALAREZO GARCÍA	1104193808	1800	1,00	90%
ANDREA SIBONEY VALAREZO GARCÍA	1104193824	100	1,00	5%
NATAZHA ALEJANDRA VALAREZO GARCÍA	1104193816	100	1,00	5%

- 5 Se autoriza al Gerente, José Pablo Valarezo García, para que realice las gestiones y trámites que sean necesarios para el perfeccionamiento de este acto.
Para constancia de lo actuado firman en unidad de acto los tres socios de la compañía participantes en la sesión.


Andrea Siboney Valarezo García
SOCIA

Loja, 4 de Diciembre del 2015

José Pablo Valarezo García
SOCIO


Natazha Alejandra Valarezo García
SOCIA




VALAREZO GARCIA ANDREA SIBONEY
 LOJA/LOJA EL SACRARIO
 12 ABRIL 1984
 043- 0369 01187 F
 LOJA/LOJA
 EL SACRARIO 1984

Aug



ECUADORIANA ***** V3333V3222
 CASADO LARREA VILLAVICENCIO PABLO S
 SUPERIOR MEDICO
 VALAREZO PETA ANTONIO V
 GARCIA LUZURRAGA GREY N
 LOJA 18/01/2018
 18/01/2022
 REN 2134175



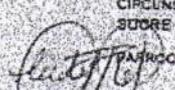

 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

094 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

094 - 0074 **1104193824**
 NUMERO DE CERTIFICADO CECULA

VALAREZO GARCIA ANDREA SIBONEY

LOJA	CIRCONSCRIPCION	1
PROVINCIA	SUORE	
LOJA		0
CANTON	PARROCIA	ZONA



1) PRESIDENTA DE LA JUNTA

Aug

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APPELLIDOS Y NOMBRES
VALAREZO GARCIA NATAZHA ALEJANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO:
LOJA
SAN SEBASTIAN
FECHA DE NACIMIENTO: 1987-02-15
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: SOLTERO

No. 110419381-6




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: MASTER
E333312222

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VALAREZO PEÑA ANTONIO VINICIO
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GARCIA LUZURIAGA GRETTEY NOEMI
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2015-07-23
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-07-23

NOTARIADO
Natazha Valarezo Garcia
DIRECTOR GENERAL
FINA DEL CEDULADO




Natazha Valarezo G.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014
110419381-6 - 000 - 0000
VALAREZO GARCIA NATAZHA ALEJANDRA

NO EMPADRONADO - USD 3 Sectoral
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00661
3793167 15/08/2014 12:55:51 IMP. IGM. 001



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CEDULA DE CIUDADANIA No. 110419380-9

APELLIDOS Y NOMBRES
VALAREZO GARCIA JOSE PABLO

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
SAN SEBASTIAN

FECHA DE NACIMIENTO: 1985-09-14

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Soltero



INSTRUCCION: SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION: ING. ELECTRONICO

NO: V4338V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VALAREZO PEÑA ANTONIO VINICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GARCIA LUZURIAGA GRETTEY NOEMI

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO, 2011-08-02

FECHA DE EXPIRACION: 2021-08-02

Pablo Valarezo G.

PROFESOR GENERAL

PRIMA DEL CEDULADO




J. Pablo Valarezo G.



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

046

046 - 0107

1104193808

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

VALAREZO GARCIA JOSE PABLO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 2

QUITO MARIASCAL SUCRE 2

CANTÓN BARROQUIA ZONA

J. Pablo Valarezo G.

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Conforme lo dispuesto por el Art. 14 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que me fue presentado para este efecto y acta es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y acta se puede consultar al interesado.

Quito, a *15 MAR 2016*

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 No. 110419381-6

APELLIDOS Y NOMBRES
VALAREZO GARCIA NATAZHA ALEJANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA

FECHA DE NACIMIENTO **1987-02-15**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN **MASTER**
 E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALAREZO PENA ANTONIO VINICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARCIA LUZURIAGA GRETTY NOEMIVICTORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-07-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-23

NOTARIADO
 NOTARIA **Pa. Auquilia Fonseca**
 QUITO, ECUADOR

DIRECTOR GENERAL *[Signature]*
 FIRMA DEL CEDULADO *Natazha Valarezo Garcia*



Natazha Valarezo G.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014
 110419381-6-000-0000
VALAREZO GARCIA NATAZHA ALEJANDRA

NO EMPADRONADO - USD 3
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00661

3793167 15/08/2014 12:55:51 IMP. IGM. 001



Se otorgó ante mí Doctora PAULINA AUQUILLA FONSECA, NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES, firmada y sellada en Quito, a **QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.**

DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-002-000009642



20161701024O00477

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701024O00477

MATRIZ	
FECHA:	28 DE MARZO DEL 2016, (15:35)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-04-2007
NUMERO DE PROTOCOLO:	4242

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VALAREZO GARCIA JOSE PABLO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104193808
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-03-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	1598

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZON: TOMO NOTA DE LA ESCRITURA DE CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA ELECTRÓNICA TELECOMINUCACIONES Y CONSTRUCCIONES ELTECON CIA. LTDA. QUE OTORGAN ANDREA SIBONEY VALAREZO GARCIA Y NATAZHA ALEJANDRA VALAREZO GARCIA A FAVOR DE JOSE PABLO VALAREZO GARCIA, CELEBRADA EN LA NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO, EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS, **AL MARGEN DE LA MATRIZ** DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE COMPAÑIA ELECTRÓNICA TELECOMINUCACIONES Y CONSTRUCCIONES ELTECON CIA. LTDA., CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL DIECINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL SIETE.- QUITO, A VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.- LQ.

DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 1616

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1130
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	30
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA /QUITO /15/03/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ELECTRONICA, TELECOMUNICACIONES Y CONSTRUCCIONES ELTECON CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

3. DATOS ADICIONALES:

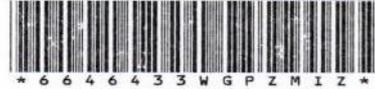
ANDREA SIBONEY VALAREZO GARCIA Y NATAZHA ALEJANDRA VALAREZO GARCIA, TRANSFIEREN QUINIENTAS CINCUENTA PARTICIPACIONES (550) CADA UNA A FAVOR DE JOSE PABLO VALAREZO GARCIA, SE TOMO NOTA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DEL CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ELECTRONICA, TELECOMUNICACIONES Y CONSTRUCCIONES ELTECON CIA.LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 3 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

MARGINACION

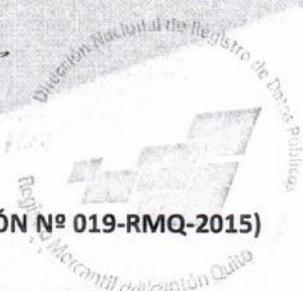
Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **1433** del Registro Mercantil de fecha **23 de mayo del 2007**, en lo referente a la **CESION DE PARTICIPACIONES** de la Compañía **“ELECTRONICA, TELECOMUNICACIONES Y CONSTRUCCIONES ELTECON CIA. LTDA.”** OTORGADA POR LA SRA. **ANDREA SIBONEY VALAREZO GARCIA** Y LA SRITA. **NATAZHA ALEJANDRA VALAREZO GARCIA (CEDENTES)** a favor de **JOSE PABLO VALAREZO GARCIA (CESIONARIO)**, cada una de las cedentes transfieren **550 participaciones de un dólar a favor del cesionario**.- Queda archivada la **TERCERA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de 15 de marzo del 2016, otorgada ante la Notaria **TRIGESIMA SEPTIMA** del Distrito Metropolitano de Quito, **DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA**.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE MARGINACION, LA INVALIDA.

QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016



AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



TRÁMITE NÚMERO: 34378

NÚMERO DE CERTIFICADO 34378



ZÓN: Siento por tal que la presente fotocopia, que consta de diez fojas debidamente foliadas, es fiel compulsa del Documento que reposa en el Archivo de esta Dependencia a la que me remito en caso de ser necesario.- Quito, a dos de Junio del dos mil dieciséis.- EL REGISTRADOR.-

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ
DELEGADO POR EL REGISTRADOR
MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
SEGÚN RESOLUCIÓN No. 003-RMQ-2015

JC/mm.-
Resp.....*M*.....



Quito, 22 de junio de 2016.

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito comunicar a Ustedes que con fecha 15 de junio del 2016 se inscribió en los libros de la compañía la cesión y transferencia de participaciones efectuada mediante escritura pública otorgada con fecha 15 de marzo del 2016 en la Notaría 37 del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil de Loja con fecha 3 de mayo del 2016, número de inscripción 30, número de repertorio 1130, conforme al siguiente cuadro:

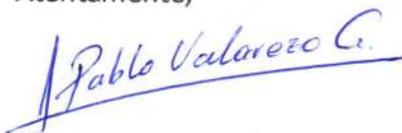
NOMBRES DEL SOCIO CEDENTE	NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD DEL CEDENTE	NÚMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS	VALOR NOMINAL (USD)	NOMBRES DEL CESIONARIO	NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD DEL CESIONARIO
ANDREA SIBONEY VALAREZO GARCÍA	1104193824	550	1,00	JOSÉ PABLO VALAREZO GARCÍA	1104193808
NATAZHA ALEJANDRA VALAREZO GARCÍA	1104193816	550	1,00	JOSÉ PABLO VALAREZO GARCÍA	1104193808

Quedando de la siguiente forma la participación accionaria:

NOMBRES DE LOS SOCIOS	NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR NOMINAL (USD)	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
JOSÉ PABLO VALAREZO GARCÍA	1104193808	1800	1,00	90%
ANDREA SIBONEY VALAREZO GARCÍA	1104193824	100	1,00	5%
NATAZHA ALEJANDRA VALAREZO GARCÍA	1104193816	100	1,00	5%

Por la favorable atención al presente les antelo mis agradecimientos.

Atentamente,



Ing. José Pablo Valarezo, M.Sc.
GERENTE DE ELTECON CIA. LTDA.

34378

Notaria Trigésima Séptima



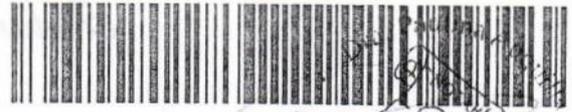
Dra. Paulina Auquilla Fonseca

Av. Amazonas N3589 y Juan Pablo Sanz
Edificio Amazonas 4000 - 1er. Piso - Oficina 103 - 104
Telfs.: 2 269985 / 2 247012 / 2 263131
notariatrigesimaseptima@notaria37.com.ec
www.notaria37.com.ec
Quito - Ecuador

3



Factura: 002-002-000030106



20161701037P01598

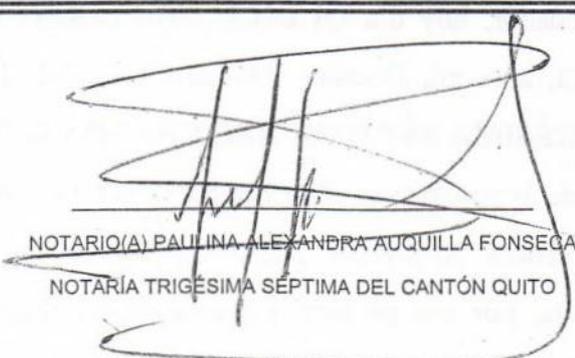


NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701037P01598						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE MARZO DEL 2016, (15:57)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VALAREZO GARCIA ANDREA SIBONEY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104193824	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	VALAREZO GARCIA NATAZHA ALEJANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104193816	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VALAREZO GARCIA JOSE PABLO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104193808	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	30000.00						


 NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
 NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Notaría Trigésima Séptima

**CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA ELECTRÓNICA TELECOMUNICACIONES Y
CONSTRUCCIONES ELTECON CIA. LTDA.**

QUE OTORGAN:

**ANDREA SIBONEY VALAREZO GARCIA Y
NATAZHA ALEJANDRA VALAREZO GARCIA**

A FAVOR DE:

JOSE PABLO VALAREZO GARCIA

CUANTÍA: USD 30.000,00

DI: 2 COPIAS

F.G.

ESCRITURA NÚMERO: 2016 - 17 - 01 - 37 P

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día **QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS**, ante mí, Doctora **PAULINA AUQUILLA FONSECA, NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**, comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte en calidad de **CEDENTES** la señora **ANDREA SIBONEY VALAREZO GARCIA**, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos; y, la señorita **NATAZHA ALEJANDRA VALAREZO GARCIA**, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte en calidad de



CESIONARIO, el señor JOSE PABLO VALAREZO GARCIA, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes manifiestan que son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a excepción de la señora Andrea Siboney Valarezo Garcia, que es domiciliada en la ciudad de Loja y de paso por esta ciudad de Quito, mayores de edad, legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe, porque me han presentado su respectivo documento identificador cuyas copias debidamente certificadas se agregan a la presente; y, me piden: Que eleve a escritura pública la minuta que me entregan y cuyo texto transcribo literariamente a continuación: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de Cesión y Transferencia de PARTICIPACIONES de la Compañía ELECTRÓNICA TELECOMUNICACIONES Y CONSTRUCCIONES ELTECON CIA. LTDA., de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece a la celebración del presente contrato la señora ANDREA SIBONEY VALAREZO GARCIA, casada, portadora de la cedula de ciudadanía uno uno cero cuatro uno nueve tres ocho dos guion cuatro (110419382-4), y la señorita NATAZHA ALEJANDRA VALAREZO GARCIA, soltera, portadora de la cedula de ciudadanía uno uno cero cuatro uno nueve tres ocho uno guion seis (110419381-6), a quienes en adelante se las llamará LAS CEDENTES, y, por otra parte, en calidad de CESIONARIO, el señor JOSE PABLO VALAREZO GARCIA, soltero, portador de la cedula de ciudadanía uno uno cero cuatro uno nueve tres ocho cero guion ocho (110419380-8). Todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados la primera compareciente en la ciudad de Loja, y de paso por esta ciudad de Quito, y los segundos comparecientes domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces, sin impedimentos para celebrar este contrato, quienes comparecen por sus propios derechos. **SEGUNDA:**

Notaría Trigésima Séptima

ANTECEDENTES.- UNO: La señora ANDREA SIBONEY VALAREZO GARCIA, quien adquirió de estado civil soltera, y la señorita NATAZHA ALEJANDRA VALAREZO GARCIA, son propietarios de SEISCIENTAS CINCUENTA ACCIONES (650) de UN DÓLAR (\$1,00), cada una del capital social de la COMPAÑÍA ELECTRÓNICA TELECOMUNICACIONES Y CONSTRUCCIONES ELTECON CIA LTDA.- **DOS:** La COMPAÑÍA ELECTRÓNICA TELECOMUNICACIONES Y CONSTRUCCIONES ELTECON CIA LTDA., se constituyó con domicilio en EL Distrito Metropolitano de Quito, jurisdicción del Cantón Quito provincia de Pichincha, con un capital de DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, mediante escritura pública celebrada el diecinueve de abril del año dos mil siete, ante el Notario Público Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, doctor Sebastián Valdivieso Cueva, aprobada por la Intendencia de Compañías de Quito, mediante resolución número 07.Q.IJ.002051, del diez de mayo del dos mil siete, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con fecha veintitrés de Mayo del año dos mil siete, bajo la partida número 1433, tomo 138; **TRES.-** Mediante escritura pública de fecha cuatro de noviembre del dos mil catorce, ante la Notaria Paulina Alexandra Auquilla Fonseca, Notaria Trigésima Séptima del Cantón Quito, se reforma el estatuto de la Compañía ELECTRÓNICA TELECOMUNICACIONES Y CONSTRUCCIONES ELTECON CIA LTDA., en el cual se cambia el domicilio principal de la Compañía de la ciudad de Quito a la ciudad de Loja. **CUATRO.-** La Junta General de Accionistas, efectuada en la ciudad de Loja el día 04 de Diciembre del 2015 decidió la Aprobación de la Cesión y Transferencia de participaciones de la Compañía ELECTRÓNICA TELECOMUNICACIONES Y CONSTRUCCIONES ELTECON CIA LTDA., conforme consta de la copia certificada del acta que se agrega como documento habilitante.- **TERCERA: CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-** Con los



antecedentes expuestos, las comparecientes ANDREA ~~SIBONEY~~ VALAREZO GARCIA, quien adquirió de estado civil soltera, CEDE Y TRANSFIERE EN VENTA REAL Y EFECTIVA, QUINIENTAS CINCUENTA (550) participaciones que posee en la COMPAÑÍA ELECTRÓNICA TELECOMUNICACIONES Y CONSTRUCCIONES ELTECON CIA. LTDA., Y NATAZHA ALEJANDRA VALAREZO GARCIA, CEDE Y TRANSFIERE EN VENTA REAL Y EFECTIVA, QUINIENTAS CINCUENTA (550) participaciones que poseen en la compañía ELECTRÓNICA TELECOMUNICACIONES Y CONSTRUCCIONES ELTECON CIA LTDA., de la siguiente manera: Al señor JOSE PABLO VALAREZO GARCIA, CEDEN MIL CIEN (1100) PARTICIPACIONES; quien compra y adquiere con todos los derechos y obligaciones inherentes a las mismas, reservándose cien (100) participaciones cada una de las CEDENTES del capital social de la compañía. **CUARTA: PRECIO:** Las partes convienen como justo precio de la venta de derechos y acciones y cesión de participaciones descrita en la cláusula anterior, la suma de quince mil dólares estadounidenses (USD 15.000), que José Pablo Valarezo García paga de contado dicho valor a cada una de las CEDENTES, Andrea Siboney Valarezo García y Natazha Alejandra Valarezo García, quienes declaran tenerla recibida a su entera satisfacción. **QUINTA: INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.-** Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de Cesión, se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la constitución, así como al margen de la escritura de constitución. **SEXTA: ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN.-** Las partes aceptan la cesión y transferencia de participaciones conforme a lo estipulado en este contrato y se ratifican en su contenido por estar hecho en seguridad de sus respectivos intereses. **SÉPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Copias de la cédulas de

Notaría Trigésima Séptima

ciudadanía y certificados de votación.- Usted, Señor/a Notario/a, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.**- La misma que queda elevada a escritura pública y que los comparecientes la aprueban en todas y cada una de sus partes, la misma que está firmada por el Abogado Freddy Ordoñez, con matrícula profesional número diecisiete guion dos mil doce guion nueve tres seis del Foro de Abogados de Pichincha.- En la celebración de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere y leída íntegramente que les fue, la misma, a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto.- La presente escritura se incorpora al protocolo a mi cargo en la fecha de suscripción.- De todo cuanto doy fe.-

Frey.

ANDREA SIBONEY VALAREZO GARCIA

C.C. 1104193824

C.V. 094-0074



Natazha Valarezo G.
NATAZHA ALEJANDRA VALAREZO GARCIA

C.C. 1104193816

C.V.



J. Pablo Valarezo G.
JOSE PABLO VALAREZO GARCIA

C.C. 1104193808

C.V. 046-0107



~~DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA~~
~~NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO.~~

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
Quito-Ecuador

JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Acta de la reunión de ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y CONSTRUCCIONES ELTECON CIA. LTDA., del viernes, 4 de diciembre del 2015

En la ciudad de Loja, a los 4 días del mes de diciembre del 2015, a las 17:00, en la oficina matriz de ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y CONSTRUCCIONES ELTECON CIA. LTDA., ubicada en la calle 24 de Mayo S/N y Segundo Cueva Celi, en la ciudad de Loja, se reúnen los tres socios de la compañía, José Pablo Valarezo García, quien actúa en la presente reunión como secretario en su calidad de Gerente, Andrea Siboney Valarezo García y Natazha Alejandra Valarezo García para proceder con el siguiente orden del día:

- 1 Aprobación de la Cesión de Participaciones de la Compañía ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y CONSTRUCCIONES ELTECON CIA. LTDA.

Desarrollo de la sesión

- 1 Se constata el quórum estableciéndose que están presentes los tres socios, José Pablo Valarezo García, Andrea Siboney Valarezo García y Natazha Alejandra Valarezo García.
- 2 Se da lectura del acta anterior y se procede a su aprobación.
- 3 Se procede a leer el orden del día y se procede a su aprobación.
- 4 Se resuelve aprobar por unanimidad la cesión de participaciones conforme al siguiente cuadro:

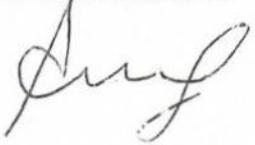
NOMBRES DEL SOCIO CEDENTE	NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD DEL CEDENTE	NÚMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS	VALOR NOMINAL (USD)	NOMBRES DEL CESIONARIO	NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD DEL CESIONARIO
ANDREA SIBONEY VALAREZO GARCÍA	1104193824	550	1,00	JOSÉ PABLO VALAREZO GARCÍA	1104193808
NATAZHA ALEJANDRA VALAREZO GARCÍA	1104193816	550	1,00	JOSÉ PABLO VALAREZO GARCÍA	1104193808

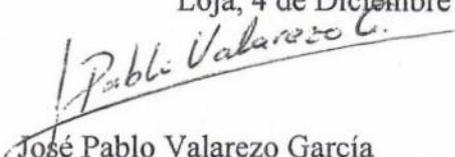
Quedando de la siguiente forma la participación accionaria:

NOMBRES DE LOS SOCIOS	NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR NOMINAL (USD)	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
JOSÉ PABLO VALAREZO GARCÍA	1104193808	1800	1,00	90%
ANDREA SIBONEY VALAREZO GARCÍA	1104193824	100	1,00	5%
NATAZHA ALEJANDRA VALAREZO GARCÍA	1104193816	100	1,00	5%

- 5 Se autoriza al Gerente, José Pablo Valarezo García, para que realice las gestiones y trámites que sean necesarios para el perfeccionamiento de este acto. Para constancia de lo actuado firman en unidad de acto los tres socios de la compañía participantes en la sesión.

Loja, 4 de Diciembre del 2015


Andrea Siboney Valarezo García
SOCIA


José Pablo Valarezo García
SOCIO


Natazha Alejandra Valarezo García
SOCIA




VALAREZO GARCIA ANDREA SIBONEY
 LOJA/LOJA EL SACRARIO
 12 ABRIL 1984
 043- 0369 01187 F
 LOJA/LOJA
 EL SACRARIO 1984

Aug



ECUADORIANA ***** V3333V3222
 CASADO LARREA VILLAVICENCIO PABLO S
 SUPERIOR MEDICO
 VALAREZO PETA ANTONIO V
 GARCIA LUZURRAGA GREY N
 LOJA 18/01/2018
 18/01/2022
 REN 2134175



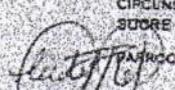

 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

094 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

094 - 0074 **1104193824**
 NUMERO DE CERTIFICADO CECULA

VALAREZO GARCIA ANDREA SIBONEY

LOJA	CIRCONSCRIPCION	1
PROVINCIA	SUORE	
LOJA		0
CANTON	PARROCIA	ZONA



1) PRESIDENTA DE LA JUNTA

Aug

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APPELLIDOS Y NOMBRES
VALAREZO GARCIA NATAZHA ALEJANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO:
LOJA
SAN SEBASTIAN
FECHA DE NACIMIENTO: 1987-02-15
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: SOLTERO

No. 110419381-6




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: MASTER
E333312222

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VALAREZO PEÑA ANTONIO VINICIO
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GARCIA LUZURIAGA GRETTY NOEMI
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2015-07-23
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-07-23

NOTARIADO
Natazha Valarezo Garcia
DIRECTOR GENERAL
FINA DEL CEDULADO




Natazha Valarezo G.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014
110419381-6 - 000 - 0000
VALAREZO GARCIA NATAZHA ALEJANDRA

NO EMPADRONADO - USD 3 Sectoral
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00661
3793167 15/08/2014 12:55:51 IMP. IGM. 001



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CEDULA DE CIUDADANIA No. 1104193808-9

APELLIDOS Y NOMBRES
VALAREZO GARCIA JOSE PABLO

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
SAN SEBASTIAN

FECHA DE NACIMIENTO: 1985-09-14

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Soltero



INSTRUCCION: SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION: ING. ELECTRONICO

NO. V4338V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VALAREZO PEÑA ANTONIO VINICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GARCIA LUZURIAGA GRETTEY NOEMI

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO 2011-08-02

FECHA DE EXPIRACION: 2021-08-02

Pablo Valarezo G.

PROFESOR GENERAL

PRIMA DEL CEDULADO




NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA

J. Pablo Valarezo G.



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

046

046 - 0107

1104193808

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

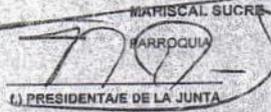
VALAREZO GARCIA JOSE PABLO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 2

QUITO MARIASCAL SUCRE 2

CANTÓN BARROQUIA ZONA

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Conforme lo dispuesto por el Art. 14 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que me fue presentado para este efecto y acta es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y acta se puede consultar al interesado.

Quito, a *15 MAR 2016*

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 No. 110419381-6

APELLIDOS Y NOMBRES
VALAREZO GARCIA NATAZHA ALEJANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA

FECHA DE NACIMIENTO **1987-02-15**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN **MASTER**
 E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALAREZO PENA ANTONIO VINICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARCIA LUZURIAGA GRETTEY NOEMIVICTORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-07-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-23

NOTARIADO
 NOTARIA **Pa. Auquiñan Fonseca**
 QUITO - ECUADOR

DIRECTOR GENERAL *[Signature]*
 FIRMA DEL CEDULADO *Natazha Valarezo Garcia*



Natazha Valarezo G.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014
 110419381-6-000-0000
VALAREZO GARCIA NATAZHA ALEJANDRA

NO EMPADRONADO - USD-3
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00661

3793167 15/08/2014 12:55:51 IMP. IGM. 001



Se otorgó ante mí Doctora PAULINA AUQUILLA FONSECA, NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES, firmada y sellada en Quito, a **QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.**

DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-002-000009642



20161701024O00477

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701024O00477

MATRIZ	
FECHA:	28 DE MARZO DEL 2016, (15:35)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-04-2007
NUMERO DE PROTOCOLO:	4242

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VALAREZO GARCIA JOSE PABLO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104193808
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-03-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	1598

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZON: TOMO NOTA DE LA ESCRITURA DE CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA ELECTRÓNICA TELECOMINUCACIONES Y CONSTRUCCIONES ELTECON CIA. LTDA. QUE OTORGAN ANDREA SIBONEY VALAREZO GARCIA Y NATAZHA ALEJANDRA VALAREZO GARCIA A FAVOR DE JOSE PABLO VALAREZO GARCIA, CELEBRADA EN LA NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO, EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS, **AL MARGEN DE LA MATRIZ** DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE COMPAÑIA ELECTRÓNICA TELECOMINUCACIONES Y CONSTRUCCIONES ELTECON CIA. LTDA., CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL DIECINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL SIETE.- QUITO, A VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.- LQ.

DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 1616

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1130
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	30
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA /QUITO /15/03/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ELECTRONICA, TELECOMUNICACIONES Y CONSTRUCCIONES ELTECON CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

3. DATOS ADICIONALES:

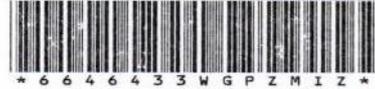
ANDREA SIBONEY VALAREZO GARCIA Y NATAZHA ALEJANDRA VALAREZO GARCIA, TRANSFIEREN QUINIENTAS CINCUENTA PARTICIPACIONES (550) CADA UNA A FAVOR DE JOSE PABLO VALAREZO GARCIA, SE TOMO NOTA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DEL CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ELECTRONICA, TELECOMUNICACIONES Y CONSTRUCCIONES ELTECON CIA.LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 3 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

MARGINACION

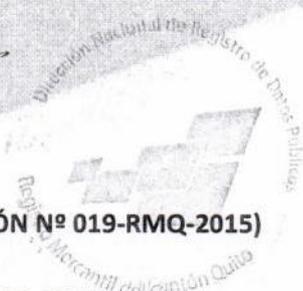
Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **1433** del Registro Mercantil de fecha **23 de mayo del 2007**, en lo referente a la **CESION DE PARTICIPACIONES** de la Compañía **“ELECTRONICA, TELECOMUNICACIONES Y CONSTRUCCIONES ELTECON CIA. LTDA.”** OTORGADA POR LA SRA. **ANDREA SIBONEY VALAREZO GARCIA** Y LA SRITA. **NATAZHA ALEJANDRA VALAREZO GARCIA (CEDENTES)** a favor de **JOSE PABLO VALAREZO GARCIA (CESIONARIO)**, cada una de las cedentes transfieren **550 participaciones de un dólar a favor del cesionario**.- Queda archivada la **TERCERA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de 15 de marzo del 2016, otorgada ante la Notaria **TRIGESIMA SEPTIMA** del Distrito Metropolitano de Quito, **DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA**.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE MARGINACION, LA INVALIDA.

QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016



AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



TRÁMITE NÚMERO: 34378

NÚMERO DE CERTIFICADO 34378



ZÓN: Siento por tal que la presente fotocopia, que consta de diez fojas debidamente foliadas, es fiel compulsa del Documento que reposa en el Archivo de esta Dependencia a la que me remito en caso de ser necesario.- Quito, a dos de Junio del dos mil dieciséis.- EL REGISTRADOR.-

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ
DELEGADO POR EL REGISTRADOR
MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
SEGÚN RESOLUCIÓN No. 003-RMQ-2015

JC/mm.-
Resp.....*M*.....

